

# SUBVENCIONES A ORGANIZADORES DE COMPETICIONES

Temporada 2018/19

Secretaría General

Circular nº 232/2018

Valencia, 30 de noviembre de 2018

## ACTIVIDAD FEDERATIVA

CAMPEONATOS AUTONOMICOS FACV	TIPO	Subvención	Observaciones
Circuito Autonómico de Campo a Traves	Cross	300 €	A cada prueba por estar en el Circuito
Campeonatos Autonómicos de Campo a Traves	Cross	200 €	Además de la cantidad del Circuito
Campeonatos Autonómicos de Trail	Trail	300 €	Para cualquier tipo de Cto Autonómico de Trail
Campeonato Autonómico en Ruta	Ruta	200 €	Para cualquier tipo de Cto Autonómico en Ruta menos el de Marcha
Campeonato Autonómico Marcha en Ruta	Ruta	100 €	Además de la subvención de JJDD por categorías menores.
Campeonatos Autonómicos en Pista Cubierta (Absoluto ó resto de categorías con control FACV)	PC	300 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Autonómico de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta (todas las categorías con control FACV) (por jornada)	PC	250 €	
Criterium Autonómico de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta + Control FACV (por jornada)	PC	250 €	
Control Autonómico en Pista Cubierta (media jornada o más)	PC	125 €	
Control Autonómico en Pista Cubierta (menos de media jornada)	PC	100 €	
Campeonatos Autonómicos al Aire Libre (Absoluto ó resto de categorías con control FACV)	AL	350 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Autonómico de Pruebas Combinadas Aire Libre (todas las categorías con control FACV) (por jornada)	AL	300 €	
Cto. Autonómico Individual Absoluto-10.000 m.l. (J/P/S/V) - Reunión Autonómica de Fondo	AL	200 €	
Criterium Autonómico de Invierno de Lanzamientos largos	AL	200 €	
Control Autonómico Aire Libre (media jornada o más)	AL	150 €	
Control Autonómico Aire Libre (menos de media jornada)	AL	100 €	
Criterium Autonómico de Marcha de Invierno (con Control FACV)	AL	100 €	Además de la subvención de JJDD por categorías menores

CAMPEONATOS PROVINCIALES FACV	TIPO	Subvención	Observaciones
Campeonato Provincial Individual (y de Clubes) de Campo a Través	Cross	100 €	Además de la cantidad del Circuito
Campeonato Provincial Individual Absoluto en Pista Cubierta (jornada completa)	PC	250 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA, salvo en competiciones de escasa participación donde esta cantidad podría verse reducida hasta el 50%
Campeonato Provincial Individual Absoluto en Pista Cubierta (media jornada)	PC	200 €	
Campeonato Provincial Individual/Clubes en Pista Cubierta (resto de categorías) (jornada completa con/sin Control Delegación)	PC	200 €	
Campeonato Provincial Individual en Pista Cubierta (resto de categorías) (media jornada con Control Delegación)	PC	200 €	
Campeonato Provincial Individual en Pista Cubierta (resto de categorías) (media jornada sin Control Delegación)	PC	150 €	
Control Provincial en Pista Cubierta (media jornada o más)	PC	125 €	
Control Provincial en Pista Cubierta (menos de media jornada)	PC	100 €	
Campeonato Provincial Individual Absoluto Aire Libre (jornada completa)	AL	300 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA, salvo en competiciones de escasa participación donde esta cantidad podría verse reducida hasta el 50%
Campeonato Provincial Individual Absoluto Aire Libre (media jornada)	AL	250 €	
Campeonato Provincial Individual/Clubes Aire Libre (resto de categorías) (jornada completa con/sin Control Delegación)	AL	200 €	
Campeonato Provincial Individual Aire Libre (resto de categorías) (media jornada con Control Delegación)	AL	150 €	
Campeonato Provincial Individual Aire Libre (resto de categorías) (media jornada sin Control Delegación)	AL	100 €	
Cto. Provincial de Invierno de lanzamientos largos (jornada completa)	AL	200 €	
Cto. Provincial de Invierno de lanzamientos largos (media jornada)	AL	125 €	
Control Provincial Aire Libre (media jornada o más)	AL	150 €	
Control Provincial Aire Libre (menos de media jornada)	AL	100 €	

## SUBVENCIONES A ORGANIZADORES DE COMPETICIONES Temporada 2018/19

### ACTIVIDAD DE JUEGOS DEPORTIVOS

CAMPEONATOS AUTONOMICOS JJDD	TIPO	Subvención	Observaciones
Campeonatos Autonómicos de Campo a Través	Cross	150 €	Además de la cantidad del Circuito
Criterium Autonómico de Marcha de Invierno de Promoción	Marcha	150 €	Además de la subvención de FACV por federados.
Campeonato Autonómico Marcha en Ruta	Ruta	150 €	
Cto. Autonómico Jugando al Atletismo	---	100 €	
Campeonato Autonómicos en Pista Cubierta (todas las categorías)	PC	250 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA
Campeonato Interprovincial en Pista Cubierta (todas las categorías)	PC	200 €	
Campeonato Autonómicos Aire Libre (todas las categorías)	AL	300 €	
Control Autonómico de Triatlons Infantil Aire Libre (con Control Escolar Cadete) (por jornada)	AL	250 €	
Campeonato Interprovincial Aire Libre (todas las categorías)	AL	250 €	

CAMPEONATOS PROVINCIALES JJDD	TIPO	Subvención	Observaciones
Campeonato Provincial Individual (y por Equipos) de Campo a Través	Cross	100 €	Además de la cantidad del Circuito
Campeonato Provincial Individual/Equipos en Pista Cubierta (jornada completa)	PC	200 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA, salvo en competiciones de escasa participación donde esta cantidad podría verse reducida hasta el 50%
Campeonato Provincial Individual/Equipos en Pista Cubierta (media jornada)	PC	150 €	
Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta (con control Escolar) (por jornada)	PC	200 €	
Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta (sin control Escolar) (por jornada)	PC	150 €	
Control Provincial Escolar en Pista Cubierta (media jornada o más)	PC	125 €	
Control Provincial Escolar en Pista Cubierta (menos de media jornada)	PC	100 €	
Cto. Provincial Individual/Equipos Aire Libre (jornada completa con Control Provincial Escolar)	AL	250 €	Además percibirán 50€ extra si asumen la secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA, salvo en competiciones de escasa participación donde esta cantidad podría verse reducida hasta el 50%
Cto. Provincial Individual/Equipos Aire Libre (jornada completa sin Control Provincial Escolar)	AL	200 €	
Cto. Provincial Individual/Equipos Aire Libre (media jornada con Control Provincial Escolar)	AL	200 €	
Cto. Provincial Individual/Equipos Aire Libre (media jornada sin Control Provincial Escolar)	AL	150 €	
Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas Aire Libre (con control Escolar) (por jornada)	AL	200 €	
Campeonato Provincial de Pruebas Combinadas Aire Libre (sin control Escolar) (por jornada)	AL	150 €	
Control Provincial Escolar Aire Libre (media jornada o más)	AL	150 €	
Control Provincial Escolar Aire Libre (menos de media jornada)	AL	125 €	

Desde la FACV se solicita a todos los clubes la colaboración en organizaciones de pruebas, dado que de lo contrario podemos llegar a tener que suspender competiciones por falta de organizadores, en especial en la provincia de Valencia donde vamos a perder durante unos meses la pista del Tramo III por obras en la misma.

Todos los clubes/entidades interesadas en organizar alguna de las pruebas del calendario autonómico o provincial, escolar o federado, deben solicitarlo enviando un mail a [ssectecnica@facv.es](mailto:ssectecnica@facv.es) indicando las pruebas que estaría interesado a organizar, así como si se haría cargo o no de la Secretaría y control de resultados con el programa de la RFEA.

Se valorará muy positivamente a la hora de conceder las organizaciones, la solicitud de pruebas de diversa índole (autonómico federado + provincial escolar, por ejemplo) y no centrarse solo en una única solicitud en cada una de las partes de la temporada (PC y AL)

La FACV se reserva la posibilidad de reducir estas subvenciones total o parcialmente si alguno de las entidades/clubes organizadores no cumpliera con los mínimos de organización necesarios para cada una de las competiciones, ya sea en la cantidad de colaboradores en la organización o en el cumplimiento de las funciones dentro de las mismas.

En caso de coincidencia de dos competiciones distintas en una misma jornada se abonará al organizador el 100% de la competición que conlleve una mayor subvención más el 50% de la segunda. Este punto es también aplicable a la subvención por secretaría.